

## HOJA DE VIDA



### **Jorge Augusto Valencia Valencia**

Fecha de nacimiento: diciembre 23 de 1964

Dirección residencia: carrera 71ª No 52 - 70 Medellín

Edificio Color's, apartamento 903

Teléfonos: residencia (054) 504 0694, móvil 315 474 4447

Dirección Electrónico: [jvalenciavalencia@gmail.com](mailto:jvalenciavalencia@gmail.com)

### PERFIL PROFESIONAL

Normalista de la Normal Nacional de varones de Medellín, graduado como administrador educativo de la Universidad San Buenaventura, Especialista en Planeamiento Educativo de la Universidad Católica de Manizales, Especialista en Alta Gerencia de la Fundación Universitaria María Cano, Magister en Estudios Políticos de la Universidad Pontificia Bolivariana y Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y tecnología de Panamá, Título convalidado en Colombia por el Ministerio de Educación Nacional.

Con experiencia laboral como docente de Maestría en la Universidad Cooperativa de Colombia sede Medellín, Docente de Especialización en la Fundación Universitaria María Cano y docente de Maestría y doctorado de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología de Panamá, en las áreas de administración, sistemas de calidad y de gestión, planeación educativa, competencias y asesor de trabajos de grado de maestría y de tesis doctoral.

Asimismo, Rector de la Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Fundación Universitaria María Cano, Rector de la Escuela de Tecnologías de Antioquia y Asesor pedagógico de CEDENORTE Institución Técnica.

Entre los logros alcanzados se destaca la Certificación de procesos en Sistemas Integrados de Calidad, 9000, 14000 y 18000, Responsabilidad Social Empresarial y el liderazgo en procesos de Acreditación de programas académicos; lo que le mereció recibir el premio de líder de Empresa ejemplar de América Latina por el Centro de Filantropía de México. De igual forma, se ha logrado la obtención de Registros Calificados para programas nuevos ante el Ministerio de Educación Nacional y la presentación de una propuesta ante el M.E.N. para la creación de una Institución Universitaria en Bello durante el 2017

Autor de publicaciones como: La administración una acción política y pedagógica, La Investigación de un caso exitoso de la vida Institucional y de la Autoevaluación como herramienta de Medición; además, de ser ponente en encuentros nacionales e internacionales de investigación y pedagogía y de publicar en revista en Indexada. Miembro de la Red Iberoamericana de Pedagogía, Investigador Junior y Líder del grupo de investigación Grupo de Investigación en Seguridad y Salud.

#### ESTUDIOS REALIZADOS

##### PRIMARIA

ESTABLECIMIENTO: Escuela Fernando Vélez  
CIUDAD: Bello, 1976

##### SECUNDARIA

ESTABLECIMIENTO: Normal Nacional de Varones  
TITULO OBTENIDO: Bachiller Pedagógico  
CIUDAD: Medellín, 1983

**PREGRADO**

ESTABLECIMIENTO: Universidad San Buenaventura  
TITULO OBTENIDO: Licenciado en Administración Educativa  
CIUDAD: Medellín, 1991

**POSGRADO**

ESTABLECIMIENTO: Universidad Católica de Manizales  
TITULO OBTENIDO: Especialista en Planeamiento Educativo  
CIUDAD: Medellín, 1996

ESTABLECIMIENTO: Fundación Universitaria María Cano  
TITULO OBTENIDO: Especialista en Alta Gerencia  
CIUDAD: Medellín, 2006

ESTABLECIMIENTO: Universidad Pontificia Bolivariana  
TITULO OBTENIDO: Maestría en Estudios Políticos  
CIUDAD: Medellín, 2010

ESTABLECIMIENTO: Universidad Metropolitana de Educación  
Ciencia y Tecnología - UMECIT  
TITULO OBTENIDO: Doctor en Ciencias de la Educación  
CIUDAD: Panamá, 2014  
RESOLUCIÓN DE CONVALIDACIÓN: No. 18996 de 2014 del Ministerio de  
Educación Nacional, Colombia

**Otros estudios realizados**

Curso de Inglés Certificación en B 1, CEDENORTE, Ciento veinte (120) horas – 2017

Seminario Taller en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, Escuela de Tecnologías de Antioquia, cuarenta (40) horas – 2016

Taller de orientación de competencias del Auditor, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC) – 2014

Diplomado Internacional en Didáctica de la Educación Superior, Universidad de Pinar del Rio (Convenio FENALCO) – 2013

Curso de actualización de Auditores ISO 19011:2011. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC) – 2013

Seminario de actualización de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de Calidad Buró Veritas – 2012

Foro Internacional de Metrología, en investigación e innovación y su relación con los Sistemas de Calidad. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín 2011.

Curso de actualización en Sistemas Integrados de Gestión Norma ISO 9.001 versión 2.008, OSHAS 18.000 y 14.000. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificaciones (ICONTEC) – 2009

#### EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

- Docente de Especialización  
Fundación Universitaria María Cano, Medellín  
Módulo de Herramientas de medición de la gestión  
Módulo de Indicadores de Gestión  
Asesor de trabajos de grado de la Especialización  
2012 – 2014
- Docente de Maestría  
Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín  
Módulo de Gestión de la Calidad  
2012 – 2014
- Docente de Maestría y Doctorado en Educación  
Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá  
Módulo de Dirección y supervisión educativa  
Módulo de Evaluación de competencias  
Módulo de Evaluación curricular y por competencias  
Módulo de Formulación y Evaluación de proyectos educativos  
Asesor de trabajos de grado de la maestría y del doctorado en Educación  
2012 – 2017

### EXPERIENCIA LABORAL ADMINISTRATIVA

- Docente Oficial  
Departamento de Antioquia  
1985-1992
- Rector Oficial  
Departamento de Antioquia  
1993-2005
- Rector  
Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez  
2005- 2012
- Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales  
Fundación Universitaria María Cano  
2012 - 2015
- Rector  
Escuela de Tecnologías de Antioquia  
2015 - 2016
- Rector Provisional Corporación Universitaria Andrés Bello  
Proceso de creación ante el M.E.N.  
CEDENORTE Institución Técnica  
2016 - 2017

### RECONOCIMIENTOS

- Premio a la mejor Institución - MEN  
Programa Nacional de Incentivos - 1996
- Reconocimiento como mejor Rector  
Resolución Municipal 811 de diciembre 6 de 2001
- Reconocimiento público como educador  
Resolución Municipal 177 de septiembre de 2003

- Escudo de Oro del Consejo Superior  
Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez de Bello 2011

### PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Gerente del Proyecto de Modernización de la Secretaría de Educación, mediante Resolución Municipal de Bello 014 de 2004

Presidente del comité de buen gobierno, Contraloría Municipal de Bello. Resolución 151 de junio 1 de 2011

Miembro del Consejo Superior de la Fundación Universitaria María Cano, como representante de los egresados, periodo 2014 - 2016

Registro CVLAC, con número de **certificación: 000133584520140325817**, Currículo de Colciencias, Con evidencia de publicaciones y productos, categorizado como investigador junior

Investigador de la viabilidad para la creación de una Institución Universitaria Andrés Bello, para el municipio de Bello y su sustentación ante el M.E.N. 2017

Yo, **JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA**, Identificado con cédula de ciudadanía 98.488.698 de Bello (Antioquia), autorizo a quien competa para que efectúe la verificación de toda la información suministrada en este documento, sin ninguna restricción.

Bajo la gravedad del juramento, declaro que es verídica y además de que este estudio, no compromete a la entidad para mi vinculación.

  
**JORGE AUGUSTO VALENCIA VALENCIA**  
C.C 98.488.698



## RESUMEN DE LA PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO, DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, SOCIALES Y HUMANAS DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID 2018 – 2020

Por Jorge Augusto Valencia Valencia

*“El PCJIC es una institución de educación superior de carácter politécnica que desde su proyecto educativo institucional y los lineamientos pedagógicos expresa su carácter cultural – educativo orientado a la gestión del conocimiento a través de procesos formativos que buscan la conservación, el desarrollo y la difusión de este, que trabaja por el desarrollo de la ciencia, la tecnología la innovación y el emprendimiento, en perspectivas de la transformación dinámica, integral e integrada de los territorios y el elevamiento del bienestar colectivo de la sociedad y en esta medida trabaja por la búsqueda de la autonomía y la autogestión..”<sup>1</sup>*

De esta manera, se presenta ante los Directivos y a los Estamentos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza, PCJIC, una propuesta para liderar la facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas en armonía con las líneas estratégicas consagradas en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, y con base en los objetivos formulados en el Plan Operativo Institucional 2018, donde se consideran los ejes articuladores al componente misional y estratégico, para ser desarrollados de la mano con el equipo de docentes, estudiantes y colaboradores de la facultad.

En este sentido, es importante presentar como pensamiento estratégico de la propuesta, desde la base del desarrollo de los elementos sustantivos de la educación superior, que para nuestro caso desde la docencia, se requiere abordar la concepción de una facultad dinámica e innovadora, capaz de gestionar, desde los ejes administrativo y pedagógico, la creación de ambientes de aprendizaje y convivencia, en los cuales, se desarrollen adecuadamente, las actividades inherentes a la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes y la filosofía, con sentido del trabajo en equipo; así mismo, con esta propuesta se busca reflejar la forma como la facultad asume la docencia, la investigación, la extensión y la gestión administrativa, como elementos sustantivos y articulados en el currículo, como proceso de formación, vistos estos elementos complementarios y no excluyentes en su esencia.

De igual forma, se debe considerar, dentro del mundo académico y empresarial, como con los avances de la tecnología se abre el abanico de los conocimientos y las tendencias hacia las especialidades de las disciplinas, no dejan de escucharse alertas acerca de los objetos de estudio y de formación y el desarrollo de las competencias integrales en los nuevos profesionales. De esta forma, la aplicación de las ciencias básicas a los programas académicos reviste importancia especial dentro del análisis de los planes de estudios, ya que estos convergen en el

---

<sup>1</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030

desarrollo de los sistemas de información inteligentes, dada su importancia y urgencia de aplicación en una época donde la inmediatez y la calidad son esenciales para la sostenibilidad empresarial. Esto porque el estudio de matemáticas, física y estadística es esencial para el tratamiento científico de la información, ya que aportan los conceptos fundamentales para las abstracciones de la realidad. Asimismo, considerar el estudio de otras áreas como las lenguas y la filosofía, que desarrollan el pensamiento analítico, argumentativo y propositivo.

Así, hoy para entender nuestra propuesta *"las ciencias básicas...: primero, son herramientas concretas e inmediatas para el modelado de sistemas inteligentes para la toma de decisiones; segundo, subyacen al interior de los procesos cognitivos que sistemáticamente aplican los ingenieros en la planeación, análisis, diseño y evaluación de sistemas de información y tercero, aportan conceptos para comprender la automatización de procesos de otras disciplinas y áreas del saber"*<sup>2</sup>, lo cual determina su importancia dentro los diferentes programas de formación y disciplina, diferente del campo de la especialidad.

De este modo, se busca asumir y liderar responsablemente la facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, apoyado en procesos administrativos incluyentes, centrados en la persona, con las acciones enmarcadas en las líneas estratégicas presentadas en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030 y en los objetivos formulados en el Plan Operativo Institucional 2018, para dinamizar las funciones sustantivas de la docencia, la extensión, la Investigación y la internacionalización en articulación con las líneas que se consolidan como factor diferenciador de la institución en su:

- Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio
- Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales
- Relaciones estratégicas para la articulación con el desarrollo territorial
- Articulación dinámica al desarrollo territorial

En general, con la propuesta se busca contribuir desde la facultad al crecimiento institucional y al desarrollo de las personas que forman parte del grupo académico y administrativo de la facultad, fomentando el trabajo en equipo, el dialogo, el debate académico y argumentado, la calidad y la innovación educativa.

De tal forma, para hacer efectivo este pensamiento la propuesta se aborda desde los siguientes ejes de trabajo, que se constituyen en el plan o programa que se aspira a desarrollar durante su periodo, conforme al Plan de Acción institucional y el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030 y los objetivos formulados en el Plan Operativo Institucional 2018, considerando:

---

<sup>2</sup> Parra Castrillón Eucario. Las ciencias básicas en Ingeniería de sistemas. Revista educación en Ingeniería. Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín (Colombia), 2010



1. **Calidad académica para la acreditación de los programas**, se consideran elementos como la autoevaluación se constituye en un constructo permanente con la comunidad educativa y considera los siguientes elementos: Autoevaluación; Acreditación de Alta calidad; Sistema Integrado de Gestión; Modernización curricular de los programas académicos; Creación de nuevos programas y Docencia participativa.
2. **Investigación de alto nivel e innovación**, en este apartado confluye en la determinación de que la investigación se debe orientar al fortalecimiento de las competencias que un buen profesional requiere y considera los siguientes elementos: Un sistema de Investigación, Innovación y Extensión y Visibilidad de la investigación.
3. **Compromiso con pertinencia e impacto social**, donde los programas ofrecidos desde la facultad, dan cuenta de los desarrollos innovadores, la investigación desarrollada y en general la satisfacción de las necesidades del sector sociocultural, laboral y regional; además, trascienden los campos de la docencia y considera los siguientes elementos: Participación de los egresados; Portafolio de servicios; Regionalización y Articulación con la educación Media Técnica.
4. **Innovación en docencia**, se parte de considerar un elemento estratégico transversal como la transferencia del conocimiento, aquí se hace referencia a los lineamientos pedagógicos para la integración de procesos y el desarrollo de programas y considera los siguientes elementos: Cualificación del Talento Humano; Desarrollo y capacitación del talento humano de la Facultad y Recursos e Infraestructura
5. **Internacionalización del currículo**, donde los programas de la facultad con lleva a coordinar actividades de internacionalización apoyadas por la alta dirección y el compromiso de todos los estamentos de PCJIC y considera los siguientes elementos: Internacionalización de la investigación; Movilidad Y Promoción de la internacionalización y Competencias en segunda lengua
6. **Gestión para el desarrollo y el Bienestar**, de acuerdo al Plan Operativo Institucional, en este aspecto se concreta la importancia de esta línea de gestión en articulación con la conceptualización de Bienestar Institucional y la gestión de los recursos, considera los siguientes elementos: Ambientes de aprendizaje y de bienestar; Acompañamiento a Estudiantes

De esta forma, a partir de los anteriores ejes de acción, se busca atender las demandas del contexto actual de la educación superior en un marco no sólo regional y nacional sino además con sentido internacional; de este modo, desde la facultad se propone, a partir de su Plan Politécnico Estratégico -PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030 y su Plan Operativo

Institucional 2018, las estrategias que serán constituidas en proyectos y que permitirán dar cuenta del cumplimiento de los objetivos propuestos y para lo cual se deben considerar: el potenciar la formación de los docentes, vincular docentes de la más alta calidad académica y humana, estimular la labor docente e incorporar las tecnologías de información y comunicación dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como elementos que, facilitan la acción de la docencia; todo ello en el marco de fortalecimiento del currículo, a través de la articulación de la docencia, la investigación y la extensión, y la transferencia de conocimiento, de cara a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional e internacional.

Por consiguiente, los responsables de operacionalizar el currículo y el Plan Operativo de la facultad son los docentes, quienes en los cursos, asignaturas o saberes cumplen la función de docencia e investigar, con un carácter de problematizar la realidad que de algún modo llama a ser atendida, despertando el interés de aquellos por áreas de conocimiento que pueden ser asumidas desde un ejercicio investigativo serio y crítico. Por lo tanto, el espacio para tal asunción no es ni mucho menos el exclusivo del aula; al contrario, tales áreas de conocimiento bien pueden ser propuestas como discusión académica en los semilleros de Investigación, los que le dan el posicionamiento investigativo que se requiere para ir formulando, las líneas temáticas que a su vez, pueden devenir en problemas de Investigación que requieren estudiarse y asumirse metodológicamente, por los grupos a través de proyectos de Investigación, adheridas a las diferentes áreas de conocimiento de cada una de los programas académicos de la facultad

Asimismo, es de considerar como las tendencias actuales acerca de la Extensión, la evidencian como el componente que hace posible la relación permanente y directa de la facultad con la sociedad; dando lugar a un doble sentido, de proyección de la institución a la sociedad y viceversa; para su desarrollo ejecuta procesos y programas en los que participan diversos sectores y actores sociales. De igual manera, se podría empoderar a través de actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas de consultoría, asesoría e interventoría, en programas destinados a la difusión de las artes, de los conocimientos y en el intercambio de experiencias de apoyo, de acuerdo con los lineamientos institucionales formulados.

Desde esta perspectiva con la extensión, se logra crear conocimientos al entrar en contacto con la sociedad y por ende se está dinamizando la docencia y la investigación, es decir a través de la extensión la sociedad le plantea sus problemas a la facultad a través de sus programas, para que ellos sean transformados por su gestión regulada por el dialogo de saberes, mediante el desarrollo de una acción pedagógica de doble vía, donde universidad y sociedad se retroalimenten y así lograr lo propuesto en el Plan Politécnico Estratégico -PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030 y su Plan Operativo Institucional 2018.



## PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO, DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS, SOCIALES Y HUMANAS DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID 2018 – 2020

Por Jorge Augusto Valencia Valencia

*"La Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas ocupa un lugar central en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Tal centralidad tiene que ver con su función y con la posibilidad de dar cuenta de la vocación tecnológica de la institución. Lo primero concierne al modo como esta unidad académica impacta los currículos de los diferentes programas; mientras que lo segundo refiere la manera como esta unidad académica se vincula a los diversos ejercicios teórico-prácticos llevados a cabo en el resto de la institución."*<sup>1</sup>

De acuerdo a lo anterior, se presenta ante los Directivos y a los Estamentos del Politécnico Colombiano Jaime Isaza, PCJIC, una propuesta para liderar la facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas en armonía con las líneas estratégicas consagradas en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030 y a su Plan de Acción Institucional 2018, donde se consideran "la búsqueda permanente de alcanzar los niveles de autonomía y autogestión necesarios para la sostenibilidad organizacional y en la concreción del anhelo de la acreditación institucional. De esta manera, la organización contribuye al desarrollo de la sociedad y de los territorios desde sus potencialidades y necesidades vigentes" de la mano con el equipo de docentes, estudiantes y colaboradores de la facultad.

Asimismo, el Plan de Acción Institucional hace referencia a "*Fortalecer las condiciones institucionales que determinan y orientan las estrategias de desarrollo de las funciones misionales para asegurar la pertinencia con el entorno en lo cultural, ambiental, social y productivo*"<sup>2</sup>, con relación a la integración de los procesos y al modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento.

La propuesta de gestión a dos años para la facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza, se desarrolla a partir de las funciones de los directivos académicos – administrativos definida en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, el cual se define en la estrategia de los: "*Lineamientos pedagógicos para la integración de procesos y el desarrollo de programas*"<sup>3</sup>

<sup>1</sup> <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/facultades/ciencias-basicas-sociales-y-humanas>

<sup>2</sup> Plan de Acción Institucional 2018

<sup>3</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, pág. 70

De igual forma, se debe considerar como la Ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. Señala, además, las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad y se fundamenta, en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Por tal motivo, nuestro pensamiento se mueve, en la descripción de la estrategia, que considera como el directivo académico – administrativo es quién debe *"expresar los lineamientos que orientarán la integración de los procesos y su articulación a las definiciones y dinámicas del territorio desde un enfoque prospectivo. Desde este abordaje se determinará la revisión de los procesos docentes, investigativo, extensionista y administrativo desde las definiciones curriculares."*<sup>4</sup> Con el fin de definir los lineamientos curriculares que desarrollan los elementos sustantivos de la educación.

De tal forma, en articulación con estas acciones, se ha definido en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, las líneas de desarrollo, que busca la transformación, crecimiento y proyección de PCJIC y que orienta su quehacer hacia el cumplimiento de la misión institucional. De esta forma, esta propuesta apunta a que *"el desarrollo institucional se comprende en la lógica de profundizar hacia una organización orientada a la gestión del conocimiento. Es determinante en este proceso el establecimiento de la cultura de la autoevaluación con fines de acreditación, que permita elevar de manera continua la generación de nuevo conocimiento."*<sup>5</sup>

Lo anterior, constituye nuestro pensamiento de gestión y parte de la integración de estos elementos que se convertirá en el plan de acción de la facultad, para lo cual es necesario consolidar los procesos de Docencia, Investigación y Extensión, así como el mejoramiento de la función administrativa asociada a los mismos, enmarcados en las líneas Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, los principios educativos y lineamientos expresados en el Proyecto Institucional y en la normatividad vigente.

En este orden de ideas se propone la siguiente articulación de las funciones sustantivas de la facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, en coordinación con el direccionamiento estratégico del Plan Politécnico Estratégico – PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030 y del Plan de

<sup>4</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, pág. 70

<sup>5</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, pág. 68



Acción Institucional 2018, en donde la propuesta encaja con base a cada línea estratégica y se aborda desde los siguientes ejes de acción:

1. Calidad académica para la acreditación de los programas
2. Investigación de alto nivel e innovación
3. Compromiso con pertinencia e impacto social
4. Innovación en docencia
5. Internacionalización del currículo
6. Gestión para el desarrollo y el Bienestar

Para lo cual, seguidamente consideramos cada uno de estos ejes de acción con sus respectivas proyecciones, con base en cada objetivo definido en el Plan de Acción Institucional 2018, que darán al cumplimiento a cada estrategia propuesta en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- y con ello el logro de los objetivos Institucionales

## **1 CALIDAD ACADÉMICA PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS**

El Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, como lo indica en la estrategia de Impulso de la preservación, desarrollo, promoción y administración del conocimiento correspondiente a la consolidación de la oferta académica, plantea como *"El desarrollo institucional se comprende en la lógica de profundizar hacia una organización orientada a la gestión del conocimiento. Es determinante en este proceso el establecimiento de la cultura de la autoevaluación con fines de acreditación, que permita elevar de manera continua la generación de nuevo conocimiento."* Tal como se viene exigiendo de parte del Ministerio de Educación para los programas e instituciones y en donde la autoevaluación se constituye en un constructo permanente con la comunidad educativa.

En este mismo sentido, en la estrategia de Articulación al Sistema Nacional de Planeación, expresa la importancia *"de articularse a los planes de desarrollo Nacional, Departamental, Municipal y Locales, a los planes de desarrollo sectoriales, a los planes de desarrollo estratégico regionales y los planes de ordenamiento territorial, desde la articulación de los procesos sustantivos."* Lo que se debe considerar al diseñar y sustentar los documentos de autoevaluación para la acreditación y la revisión de los Proyectos educativos de programa y su plan curricular.

De esta manera, las estrategias definidas en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, establecen las características específicas de calidad que los programas de la facultad deben

desarrollar con el fin de impulsar la obtención, renovación o modificación del registro calificado, que se constituirá en el marco de referencia para la organización y evaluación permanente de los procesos académicos y administrativos que se desarrollen al interior de la facultad y de sus programas académicos, desde un enfoque de calidad para la acreditación. Considerando, además, *"Ajustar la normatividad interna para garantizar la efectividad de la gestión académica y administrativa de cara a los retos de calidad"* y *"Modernizar la estructura académica administrativa acorde con el direccionamiento estratégico de la institución."*<sup>6</sup>

Bajo estas premisas se presenta una propuesta centrada en los procesos académicos – administrativos, que busca fortalecer sus acciones con estándares de calidad y pertinencia para lograr la acreditación de los programas.

### 1.1 Autoevaluación

La autoevaluación debe ser entendida como un proceso permanente que permitirá consolidar políticas de mejoramiento continuo, fortalecimiento de la cultura de la evaluación, autocontrol de los procesos y autorregulación permanente para el aseguramiento de la calidad. De acuerdo al Plan de acción Institucional 2018, con este eje se busca *"Mejorar continuamente la oferta académica de la institución y el reconocimiento por parte de los entes competentes"* y asimismo, *"Fortalecer las condiciones institucionales que determinan y orientan las estrategias de desarrollo de las funciones misionales para asegurar la pertinencia con el entorno en lo cultural, ambiental, social y productivo."*

Es de considerar, que la Autoevaluación es el estudio llevado a cabo internamente por cada institución o programa académico y que se encuentra basado en el modelo de acreditación establecido por el CNA. En esta fase, la institución acentúa su compromiso con la calidad, el cual es derivado de la autonomía que la Constitución y la ley le otorgan. Se espera que los resultados de la autoevaluación sirvan no sólo a los fines de la acreditación, sino fundamentalmente a la formulación y desarrollo de acciones para mejorar la calidad de los programas académicos. En el informe final se consignan las fortalezas y debilidades en cada aspecto del programa, los correctivos cuando ya se han aplicado, y las propuestas de mejoramiento.

Es importante, en este eje de acción de la facultad, establecer una ruta para la autoevaluación de los programas con fines de acreditación o para renovación de registro calificado de los programas activos en la facultad, de tal forma que se elaboren los documentos para el CONACES o para el CNA con la debida anticipación al vencimiento del registro o la acreditación.

<sup>6</sup> Plan de Acción Institucional 2018



Así, el plan de mejoramiento derivado de los procesos de autoevaluación deberá ser integrado en la planeación de las actividades de la facultad, con revisión periódica de metas e indicadores; contando, con la participación activa de estudiantes, docentes, egresados y sector productivo.

## **1.2 Acreditación de Alta calidad**

Para brindar garantías en los temas de evaluación, certificación y acreditación de la calidad de la educación superior en Colombia, se ha creado dentro del sistema educativo, el denominado Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior conformado por los organismos, las acciones y las estrategias que aplican desde el proceso mismo de creación y establecimiento de una institución de educación superior, hasta el desempeño del profesional que egresa del sistema.

Es de considerar, que el Sistema Nacional de Acreditación en Colombia, se creó en la Ley 30 de 1992, con el objeto fundamental de garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte de él, cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. Se trata de un instrumento de fomento de la calidad de la educación superior, distinto a la inspección y vigilancia, que le compete constitucionalmente al Estado para garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines.

De tal forma, el proceso de acreditación de alta calidad es un requerimiento hoy dado por el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030 y se refiere a cómo PCJIC y sus programas académicos orientan su quehacer hacia la excelencia académica y administrativa. De acuerdo al Plan de acción Institucional 2018, con este eje se busca *“Ajustar la normatividad interna para garantizar la efectividad de la gestión académica y administrativa de cara a los retos de calidad.”* Y de igual forma, *“Fortalecer las condiciones institucionales que determinan y orientan las estrategias de desarrollo de las funciones misionales para asegurar la pertinencia con el entorno en lo cultural, ambiental, social y productivo.”*

Asimismo, considerar *“Fortalecer la alineación de los distintos niveles y componentes de la gestión con miras a la acreditación institucional.”* En este punto, la propuesta consiste en trabajar para lograr la acreditación de alta calidad de los programas activos adscritos a la facultad. Para ello, se debe realizar un proceso de autoevaluación permanente para identificar los aspectos débiles para implementar planes de mejoramiento, con la finalidad de alcanzar altos estándares en la apreciación de condiciones iniciales.

## **1.3 Sistema integrado de Gestión**

Desde el propósito de la Misión, se hace necesario el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación mediante la puesta en marcha del Sistema Integrado de calidad que, con sus herramientas de mejora continua y autorregulación, que redundarán en procesos que buscan alta calidad de la educación que se imparte en PCJIC.

En la política de gestión formulada, se resalta como *"La Institución se compromete con el mejoramiento del servicio de educación superior pública con énfasis en la formación y gestión tecnológica, con el manejo de los impactos ambientales, riesgos ocupacionales y el cumplimiento de la normativa, mediante la gestión estratégica de sus procesos y acciones innovadoras para la satisfacción de los requisitos de la comunidad en el marco de la excelencia académica a través de la autoevaluación."*

Con base al Plan de acción Institucional 2018, con este eje se busca *"Modernizar la estructura académico administrativa acorde con el direccionamiento estratégico de la institución."* Teniendo en cuenta su modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento territorial, así como a *"Disponer de un sistema y de procesos de gestión que faciliten con pertinencia las funciones misionales, que asegure el mejoramiento."*

Para este propósito, se cuenta con lo definido en la estrategia de Adecuación de los soportes institucionales, que en su descripción manifiesta como *"La proyección de los procesos sustantivos requiere de la palanca de los soportes institucionales y del desarrollo de alianzas. Estos soportes vinculan las diferentes estructuras y los procesos que los apoyan. Todo en el marco de la consolidación de la autoevaluación con fines de acreditación."*

#### **1.4 Modernización curricular de los programas académicos**

La modernización curricular implica la revisión y ajuste del Proyecto Educativo y del documento maestro de cada programa, fundamentalmente en el componente curricular en términos de flexibilidad e integralidad, que garantice la renovación de los registros calificados y por ende su continuidad en el tiempo; con base en Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030

Para alcanzar esta meta, se hace necesario identificar el nivel de competencias alcanzado por los estudiantes y el impacto de esta formación evidenciada en el desempeño de los egresados. Esta información será el insumo para iniciar procesos tendientes a posicionar los programas en el ámbito nacional e internacional, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas Saber. De igual forma, con base al Plan de acción Institucional 2018, con este eje se busca



*"Mejorar continuamente la oferta académica de la institución y el reconocimiento por parte de los entes competentes"* Teniendo en cuenta la articulación integral de los procesos sustantivos.

En otras palabras, el fomento a la formación integral de los estudiantes tendrá en cuenta la implementación de nuevas metodologías, con cargas de créditos académicos parametrizados de acuerdo a la resolución de cada programa, con orientación clara hacia la calidad académica, al fortalecimiento de la investigación, la relación con el sector externo y la Internacionalización del currículo.

### **1.5 Creación de nuevos programas**

El Registro Calificado, como instrumento mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior, ha sido fundamental en la búsqueda de garantizar la buena calidad de la oferta educativa. Tanto la acreditación de alta calidad, como el reconocimiento que el Estado hace a los altos estándares en la oferta del servicio, han consolidado esta garantía y han fortalecido la cultura de calidad y autoevaluación necesaria para movilizar todo el sistema hacia la excelencia.

En tal sentido y atendiendo lo expresado anteriormente, se propone establecer las actividades necesarias para la creación de nuevos programas académicos de pregrado y posgrado para la facultad, partiendo del análisis de las necesidades del sector; considerando los aspectos social, humanístico y cultural de la región y del país y de los propósitos que nos permite desarrollar la línea estratégica número dos del Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030.

Con base al Plan de acción Institucional 2018, considerar *"Identificar los requerimientos de oferta académica institucional que tiene el sector productivo y la sociedad, a partir del análisis del entorno social, cultural, ambiental y productivo de las subregiones en las que tiene presencia la institución"* Teniendo en cuenta la articulación integral de los procesos sustantivos a las dinámicas regionales

En cuanto a los programas vigentes la apuesta es a la permanencia a través de la renovación de los registros calificados y la preparación y atención de las visitas de pares académicos solicitadas en el momento oportuno para el nuevo período de vigencia.

### **1.6 Docencia participativa**

Para la operacionalización del Plan, es importante considerar la vinculación de docentes a la facultad que se comprometan con la colaboración y desarrollo de los procesos de investigación, extensión, autoevaluación y revisión curricular; contar

con un cuerpo de docentes aprobados, por los directivos de PCJIC, con la responsabilidad de fortalecer los procesos de la facultad. De esta forma, lograr lo que expresa en la estrategia sobre: Articulación y adecuación de los procesos sustantivos a las definiciones, dinámicas y potencialidades de los territorios, cuando dice que: " *Los procesos sustantivos vivirán un proceso de resignificación y ajustes para dar respuestas a los nuevos enfoques de articulación a los futuros cambios de la sociedad y de los territorios. Esto se realizará desde las potencialidades, desde las lecturas de los cambios tecnológicos y desde las distintas dimensiones y además de la preparación de la masa crítica para una actuación pertinente.*"

Con base al Plan de acción Institucional 2018, se busca " *Elevar el nivel de formación de los docentes con pertinencia y calidad*" Teniendo en cuenta el plan de formación y la promoción del talento humano.

De esta manera, el establecimiento de un núcleo docente de alto nivel, potencia el desarrollo de procesos de investigación, extensión, autoevaluación, revisión curricular y apoyo al sistema integrado de permanencia; Así mismo, los planes de formación docente que se deben formular en pedagogía, en didáctica y en la aproximación a los modelos de formación, que derivan en el establecimiento de estrategias para que el estudiante desarrolle sus conocimientos y competencias a partir de la investigación formativa, el aprendizaje colaborativo y el pensamiento crítico-reflexivo, el uso de las nuevas herramientas y recursos tecnológicos, entre otras.

## **2 INVESTIGACIÓN DE ALTO NIVEL E INNOVACION**

Bajo esta premisa, el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 - 2030, define en la línea estratégica de Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales, a los " *Procesos investigativos orientados por el resultado de los análisis de tendencias y articulados a las potencialidades y capacidades de la región y las empresas.*" que se debe ser dinamizado por el sistema de investigación.

De otra parte, la calidad de la educación superior, es ampliamente aceptado hoy en día, está íntimamente asociada con la práctica de la investigación. Ahora bien, cuando se habla de investigación en este contexto se hace referencia no sólo a hacer investigación, sino también, y por lo menos, a ser capaz de consumir investigación y de utilizarla pertinentemente en la docencia. Hay que recordar, sin embargo, que la letra y el espíritu de la Ley 30 de 1992, al tratar la función de la investigación en la universidad, se refieren a la búsqueda y generación de



conocimiento, a la experiencia de investigación de alto nivel, más que al solo hecho de vincular productos de investigación a la docencia.

Es importante considerar, como la investigación es un proceso de búsqueda de nuevo conocimiento, proceso caracterizado por la creatividad del acto, por la innovación de ideas, por los métodos rigurosos utilizados, por validación y juicio crítico de pares. A la investigación está unida íntimamente la creatividad ya que en buena medida los resultados de la investigación son también creación de conocimiento o de tecnología. Y la investigación científica debe operar en la universidad no sólo en el ámbito de las disciplinas o ciencias básicas, sean estas naturales, formales o sociales, sino también en el ámbito de las profesiones o programas. Así lo propuso formalmente la Conferencia Mundial sobre Ciencia para el Siglo XXI: Un Nuevo Compromiso, cuando en la conclusión 56 afirma: "Los gobiernos de los países en desarrollo deben ampliar el status de las carreras científicas, técnicas y educativas y hacer esfuerzos específicos para mejorar las condiciones de trabajo, incrementar su capacidad para retener a los científicos y promover nuevas vocaciones en áreas de ciencia y tecnología." (Unesco, 1999).

Asimismo, se debe considerar su desarrollo con sentido de calidad y pertinencia social; donde confluye en la determinación de que la investigación se debe orientar al fortalecimiento de las competencias que un buen profesional requiere, lo que significa aptitudes investigativas que lo faculten para analizar el entorno y plantear soluciones a problemas. Con base al Plan de acción Institucional 2018, se busca "*Contribuir a la generación de nuevo conocimiento pertinente que cumpla con los estándares del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación*" Teniendo en cuenta las relaciones estratégicas para el desarrollo regional.

Es en este sentido que se propone:

## **2.1 Un sistema de Investigación, Innovación y Extensión**

Para este sistema es importante considerar, lo que expresa el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, en la línea de Articulación dinámica al desarrollo territorial, "*destacándose la orientación hacia la preservación, desarrollo y promoción del conocimiento, como concepto integral, logrando establecer una comunidad científica de conocimiento articulada a los procesos sustantivos y adjetivos, recibiendo un soporte a través de lineamientos y planes de acción, de mercadeo, financieros, de talento humano, de comunicaciones, de infraestructura y el sistema general de calidad.*"<sup>7</sup> Lo que requiere de la interacción con la extensión y el proceso curricular de cada programa.

<sup>7</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, pág. 63

Es importante considerar en este eje de acción que, en articulación con el área encargada de extensión y proyección social, se pueden fortalecer los lineamientos de la investigación en la facultad, para contribuir en la solución de problemas sociales y desarrollar líneas de investigación articuladas con a los programas académicos y su pertinencia contextual.

Así, la Investigación desde el aula, son desarrollados como cultura a través de los semilleros de investigación, los docentes y los estudiantes de práctica, lo cual debe permitir evidenciar el estado de las organizaciones, con el fin de hacer un diagnóstico de ciencia, tecnología e innovación como producción de la asignatura y proyección social; de esta forma, la investigación y el emprendimiento, aplicado a una organización, tiene como fin presentar los resultados de lo observado e intervenido por las propuestas, para dar cuenta de los avances de las actividades que promueve la facultad.

Con base al Plan de acción Institucional 2018, se busca "*Desarrollar programas y servicios de extensión que permitan la vinculación de la comunidad politécnica y la sociedad en general.*" y la "*Participación en Redes, Asociaciones y/o Mesas locales, nacionales o internacionales.*"

Se busca mayor interacción de PCJIC con el sector educativo, laboral y social, con el apoyo más efectivo a investigadores. Estas actividades permiten orientar la docencia y la investigación hacia la proyección social dándole un mayor sentido humanista a la formación de los futuros egresados.

## **2.2. Visibilidad de la investigación**

En consideración a que en el Plan fue determinante, "*el compromiso asumido para el impulso de las agendas siguientes: La agenda de desarrollo sostenible 2.030, la agenda de competitividad orientada por la política nacional de competitividad 2.032, la incorporación de las definiciones de la cuarta revolución del conocimiento a los procesos organizacionales, la agenda para el desarrollo del posconflicto, la agenda para contribuir a la superación de la pobreza y la inequidad y la agenda para la articulación a las estrategias de ciudades inteligentes impulsadas en los territorios.*", desde la decanatura se propondrán estímulos académicos a los estudiantes que formen parte de los semilleros y que participen en eventos de divulgación de los resultados de su trabajo, desde un enfoque de visibilizar los productos de investigación con base en la articulación de los anteriores planes.

De igual forma, se potencia la investigación en la facultad con la formulación y presentación de proyectos interinstitucionales y transdisciplinarios que generen y promuevan vínculos a redes investigativas nacionales e internacionales; considerando, que los "*retos de la CT+I fueron abordadas desde un clara alianza estratégica, apalancadas por las agendas científicas, configuradas e impulsadas*



*por el Comité Universidad, Empresa – Estado – Sociedad civil y el G7, liderado por el PCJIC, lo cual permitió asumir la investigación como el motor y eje articulador de las instituciones y de sus procesos sustantivos; que fomentó la producción de nuevo conocimiento y el desarrollo de innovaciones para el proceso de la transformación social del territorio."*

Asimismo, se busca la presentación de los productos y resultados de investigación a la comunidad académica y científica para su validación y discusión abierta, a través del desarrollo de eventos que permitan el impacto social y cultural y su reconocimiento en las convocatorias que realiza Colciencias; para con base en el Plan de Acción Institucional 2018 "*Contribuir a la generación de nuevo conocimiento pertinente que cumpla con los estándares del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.*"

### **3 COMPROMISO CON PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL**

Como lo expresa el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, en su línea de Articulación dinámica al desarrollo territorial, que busca "*el impulso del agenciamiento y el diseño de agendas que se orientarán al desarrollo territorial y al desarrollo sostenible 2.030, trabajando a fondo la participación social y la articulación a los nuevos escenarios del posconflicto que comienzan a emerger para la recuperación hacia el desarrollo de diferentes regiones.*" De igual forma, el objetivo de esta línea es el "*Desarrollo de un diálogo proactivo, directo y estructural con el Sistema Nacional de Planeación para el impulso del desarrollo en las regiones*".

Por tal motivo, se debe considerar como "*esta articulación institucional tendrá sentido si logra impactar con significado el bienestar de la sociedad y el elevamiento de la calidad de vida.*", por lo cual es necesario impulsar alianzas y acuerdo con otras instituciones para lograr un impacto de forma pertinente. Además, de considerar la estrategia de Articulación al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, por considera el desarrollo de alianzas de las diferentes agendas institucionales, en el desarrollo de sus programas y proyectos.

De esta forma, la misión de proyección social de la educación superior es una oportunidad rica en posibilidades para hacer investigación formativa. El trabajo directo con la comunidad, las asesorías y las consultorías son propicios para llevar a cabo diagnósticos al comienzo de los programas y evaluaciones al término de los mismos. En ambas actividades está insita la investigación, no tanto como investigación en sí, sino como actividad formativa que enseña oportunidades de

llevar a cabo aquella, cómo conducirla y cómo ligarla a la docencia y a la proyección social.

Así las cosas, los servicios ofrecidos desde la facultad, los desarrollos innovadores a la medida, la investigación desarrollada y en general la satisfacción de las necesidades del sector sociocultural, además de ser generadores de ingresos, trascienden los campos de la docencia y se fortalece como un elemento sustantivo de la educación superior y de fortalecimiento de las competencias de los futuros egresados.

En este contexto, las áreas que se propone potenciar son:

### **3.1 Participación de los egresados**

Generar estrategias de comunicación con los egresados de los programas adscritos a la facultad, para establecer relaciones sinérgicas de beneficio mutuo. De tal manera, poder contar con ellos en el diseño y formulación de la nueva estructura curricular con base en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030; así, como la participación activa en programas culturales, de actualización y de educación continuada, con orientación clara hacia la cualificación personal y profesional.

De otro lado, desde la facultad, el Politécnico deberán pensar en la proyección de su gestión universitaria, esto significa su transformación, es decir pasar de una unidad académica administradora de programas a una entidad que investiga y analiza la realidad con el fin de conformar nuevos e innovadores planes de estudios que permitan la preparación de profesionales aptos para enfrentar los retos que les plantea la problemática de un mundo global. Así los egresados se convierten en el punto de partida para que se produzca esta transformación, pero no antes sin olvidar su integralidad, es decir, su ser que se refleja en bien hacer dentro de la sociedad

Considerando el Plan de Acción Institucional 2018, es importante "*Fomentar la participación activa de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional.*" Asimismo, apoyar la formación posgradual de los egresados, toda vez que este es una de las dimensiones que fortalecen la relación de la docencia, la investigación y la extensión; con el fin, de facilitar "*la construcción de una extensión con carácter solidario y el desarrollo de una agenda para la estimulación de la participación social.*"

### **3.2 Portafolio de servicios**

Las acciones definidas en el portafolio de servicios deberán ser pertinentes, atractivas y ajustadas a las necesidades y vocaciones regionales, de manera que



sea vista por la comunidad como la mejor opción para su formación. Con base en el Plan de Acción Institucional 2018, *"Identificar los requerimientos de oferta académica institucional que tiene el sector productivo y la sociedad, a partir del análisis del entorno social, cultural, ambiental y productivo de las subregiones en las que tiene presencia la institución."* Y de igual manera, *"Cualificar la oferta institucional de posgrados para contribuir con pertinencia y calidad al desarrollo socioeconómico de la región y del país."* Y *"Difundir información a la comunidad interna y externa en los medios de comunicación sobre los logros institucionales en el desarrollo de la misión."*

Con base en el Plan de Acción Institucional 2018, se requiere *"Ofertar los programas de educación continua y formación por extensión"* y asimismo, *"Desarrollar programas y servicios de extensión que permitan la vinculación de la comunidad politécnica y la sociedad en general."* para la divulgación de los programas de la facultad y sus diferentes actividades, a través de medios masivos de comunicación y en el contexto socio cultural; *"De ahí la importancia de la construcción de una extensión con carácter solidario y el desarrollo de una agenda para la estimulación de la participación social,"* como una estrategia para acercar la comunidad y ampliar la demanda.

### **3.3 Regionalización**

Considerando como oportunidad de este eje de acción para la facultad, el proyecto del Ministerio de las TIC Vive Digital, le apuesta a la masificación del uso Internet con el fin de reducir la pobreza, generar empleo y aumentar la competitividad del país. Es decir, que ahora es más fácil tener presencia de PCJIC en regiones que antes no estaban conectadas, considerando seguir la descripción de la estrategia que busca *"Lograr incidir en el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación exige de la adopción de programas y proyectos que se desaten a través de agendas para el desarrollo de la ciencia, que se asumirá para que sirva como referente de la proyección integrada de los procesos sustantivos."*

En este sentido, es posible aprovechar todo el potencial alcanzado por la institución en lo académico, investigativo, de extensión y de proyección social, llevando los programas de la facultad a diferentes zonas del departamento y del país. Al igual que lo formulado en el Plan de Acción Institucional 2018, para la penetración en las regiones.

Por consiguiente y considerando la estrategia de Relación con redes de conocimiento, innovación y emprendimiento, en cuya descripción define como *"Las apuestas estratégicas requieren de aliados estratégicos. La realización del mapeo de actores que caracterice a los actores desde las apuestas es determinante para la definición de la nueva política de alianzas que se requieren para el desarrollo"*

*del proceso de articulación institucional con las apuestas de futuro de la sociedad y de los territorios.*", cuyo objetivo es fortalecer la oferta y calidad educativa en el sector rural y de cuál ha de ser el papel de PCJIC en la oferta educativa que se propone brindar a las comunidades que se benefician.

### 3.4 Articulación con la educación Media Técnica

A pesar de que en el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, no hay referencia a este punto, es importante tomarlo en cuenta, toda vez que la articulación de la Media Técnica con los programas académicos de la facultad, en correspondencia con las demandas y oportunidades de la región, representa para los estudiantes los siguientes beneficios:

- La articulación es una opción posible en el marco de las necesidades del sector educativo.
- Posibilita la inserción laboral y fomenta el desarrollo de competencias para la educación.
- Disminuye la deserción que se presenta en los primeros años de la educación superior, sobre todo si consideramos el temor por las ciencias básicas.
- Al ligarse al desarrollo regional genera opciones laborales a los estudiantes, quienes aportan al crecimiento regional.
- Hacer de la educación media un laboratorio de investigación y proyección social.

Con base en el Plan de Acción Institucional 2018, *"Establecer un programa institucional de encadenamiento con la Educación Media Técnica."* De igual forma, en este aspecto se debe considerar el acompañamiento a las Secretarías de Educación municipales, como principales aliadas en el proceso de la formación y que, en unión con los directivos de la educación media, básica y preescolar, deben considerar lo que expresa el Plan en su línea de *"Articulación y adecuación de los procesos sustantivos a las definiciones, dinámicas y potencialidades de los territorios"* en relación a su descripción que manifiesta: *"Los procesos sustantivos vivirán un proceso de resignificación y ajustes para dar respuestas a los nuevos enfoques de articulación a los futuros cambios de la sociedad y de los territorios"*, como parte de la relación con el sector externo.

## 4. INNOVACIÓN EN DOCENCIA

Propuesta para la facultad de Ciencias Básicas  
Jorge Augusto Valencia Valencia



Podemos considerar que una de las estrategias del Plan está asociada a la transferencia del conocimiento, que hace referencia a la estrategia de los Lineamientos pedagógicos para la integración de procesos y el desarrollo de programas. Que en su descripción determina, como *"Desde este abordaje se determinará la revisión de los procesos docentes, investigativo, extensionista y administrativo desde las definiciones curriculares, el sistema de planeación y las líneas de proyección."*

De esta forma, los atributos del docente tienen que ver con el conocimiento y manejo del método científico, ya que el aprendizaje por descubrimiento lleva insita la lógica del método científico. Se requiere también que el profesor sea respetuoso de las posiciones de los alumnos, sobre todo de las posiciones divergentes, que tenga capacidad de conducción de grupos, buen conocimiento de los alumnos y de sus estilos cognitivos. Como puede verse, aquí comienza a dibujarse la relación generativa entre esta estrategia y la investigación formativa.

En este eje de acción de la facultad, es importante considerar que, en el aprendizaje por descubrimiento, o mejor por redescubrimiento como Bruner lo llamó en un replanteamiento de su primera posición, el estudiante adquiere un conocimiento subjetivamente nuevo, porque ya existe con cierto grado de validación. Y el profesor adquiere también, en la actualización de sus conocimientos y en la renovación de su práctica, conocimientos subjetivamente nuevos, conocimiento local dirigido a mejorar los cursos y los programas académicos. En el caso de la investigación-acción pedagógica, una modalidad de investigación formativa para los docentes, el proceso de reflexión, deconstrucción, ensayo, reconstrucción, validación y nueva reflexión, genera conocimiento nuevo. Tal metodología, en efecto, se convierte en un proceso de formación permanente, de investigación que genera saber pedagógico. Esto si tal práctica se documenta, se valida su efectividad de hacer mejor lo pedagógico y se escribe.

Asimismo, para el desarrollo de esta acción, es importante asumir el Objetivo general de la línea estratégica tres, que enuncia la importancia del *"Establecimiento de un sistema de relaciones con actores para el desarrollo conjunto y estratégico que impulse la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la normatividad, lineamientos y apuestas de futuro que emanan de los organismos rectores internacionales y nacionales."*

Por tal motivo es importante considerar:

#### **4.1. Cualificación del talento humano**

En unión con gestión Humana, se crearán programas de capacitación para el mejoramiento continuo del personal administrativo y docente de la facultad; este programa, debe estar articulado con el plan de formación para los docentes de la facultad. Es de considerar que *"Objetivo general de la línea: Establecimiento de un sistema de relaciones con actores para el desarrollo conjunto y estratégico que impulse la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la normatividad, lineamientos y apuestas de futuro que emanan de los organismos rectores internacionales y nacionales."*<sup>8</sup>

Podemos acentuar, como lo formulan Ludwig Von Bertalanffy (2006), que la Gestión de los Recursos Humanos supone tener hoy dos dimensiones; por un lado, la manera creciente manifestada en las ciencias bien sea las naturales y/o sociales, y por otro lado, los conjuntos sociales o físicos, en ambas dimensiones se reconocen una serie de coincidencias estructurales y conceptuales, que hacen pensar en la posibilidad de acceder a los factores que determinan la evolución y el estudio de los recursos humanos a través de una forma organizada de pensamiento y de acción, que permite a las personas que llevan la Gestión de los Recursos Humanos a incidir sobre una gran cantidad de factores que determinan e influyen en el comportamiento individual y social de las personas en las organizaciones.

Desde este enfoque, como eje de acción de la facultad, se presenta un nuevo desafío gerencial y estratégico que abarca la Responsabilidad Social interna y externa de la Institución, y que a su vez permite promover con sus resultados la nueva manera de pensar en una inversión social que vaya más ligada a una transformación dirigida a generar capacidades en los individuos que conforman la comunidad educativa, que les permita acceder a mayores posibilidades en mejorar su calidad de vida, y que además estén acordes al cuidado del medio ambiente, y que sean perdurables en el tiempo.

#### **4.2. Desarrollo y capacitación del talento humano de la Facultad**

Según William Werther *"Las personas constituyen el principal activo de la organización; de ahí la necesidad de que esta sea más consciente y este más atenta de los empleados. Las organizaciones exitosas perciben que solo pueden crecer, prosperar y mantener su continuidad si son capaces de optimizar el retorno sobre las inversiones de todos los socios, en especial de los empleados"*<sup>9</sup>. De otro lado, De acuerdo a lo anterior, es necesario que se cuente con un área especializada, que se encargue de los procesos de personal, como la selección, mantenimiento y cualificación buscando el mejoramiento continuo, que permita mantener una posición privilegiada en el mercado.

<sup>8</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, pág. 72

<sup>9</sup> Werther, William Jr. Administración de personal y recursos humanos. México: Mc Graw Hill, 2001. p.8



Con base al Plan de Acción Institucional 2018, "*Elevar el nivel de formación de los docentes con pertinencia y calidad*", teniendo en cuenta los criterios de actualización y de gestión curricular." e "*Implementar un proceso de fortalecimiento de los conocimientos y las competencias del personal administrativo.*"

Por tal motivo, para lograr el desarrollo y capacitación del talento humano, se debe preparar y capacitar continuamente a los colaboradores y docentes de la facultad, lo que se constituye en un primer paso de este eje de acción. El segundo es brindar reconocimiento, no solo monetario. Para mejorar e incrementar su desempeño, las personas deben percibir justicia en las recompensas que reciben, recompensar los buenos resultados en el momento oportuno, para ello los objetivos deben ser siempre claros y explicar cómo serán medidos y cuáles serán los beneficios si se alcanzan, y adicional a esto cumplir con los reconocimientos establecidos, esto aumenta la satisfacción de las personas y por ende su productividad.

De esta forma, para lograr la implementación de la modernización de currículo, se requiere de docentes y administrativos formados además de su área específica, en pedagogía, didáctica y currículo; además, se debe considerarla capacitación para cumplir con la formación en lengua extranjera, considerando como: "*Las instituciones de educación superior deberán garantizar que los graduados de todos los programas cuenten con nivel A2 o superior en un segundo idioma, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), verificados con los resultados de la Prueba Saber Pro*".

Asimismo, "*Después de los tres primeros años de entrada en vigencia de la Sección 11 del Capítulo 2, Título 3, Parte 5, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, las instituciones de educación superior deberán garantizar que los graduados de todos los programas cuenten con nivel B1 o superior de un segundo idioma*". Resultados que serán verificables con las pruebas Saber Pro.

#### **4.3. Recursos e infraestructura**

En este eje, es importante considerar la disponibilidad y control adecuado de los recursos tecnológicos e infraestructura necesarios para un eficiente funcionamiento de la facultad, tanto en lo académico como en lo administrativo. Para lo cual consideramos "*El impulso de los procesos sustantivos requiere del apalancamiento de procesos externos para su desarrollo. Es el caso del acceso a la cooperación nacional, e internacional y la capacidad de generar recursos resultados de las dinámicas de estos procesos en su gestión del conocimiento.*"<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, pág. 73

De tal modo, la infraestructura está relacionada con todo aquello que la facultad requiere para realizar sus funciones, es decir, el conjunto de recursos internos y externos necesarios para apoyar las actividades inherentes a su misión. Así, el estudio de la infraestructura se ve reflejado en el análisis de la dotación de factores que provee el medio ambiente que rodea a la organización y está relacionado con el soporte logístico para el buen desarrollo de las actividades enclavadas en un entorno determinado. Este apoyo logístico no se limita únicamente al aprovisionamiento de servicios básicos de la planta física, sino que también está vinculado a la existencia de instituciones financieras, educativas, de investigación y desarrollo y organizaciones reguladoras para un buen desempeño de las funciones.

En este sentido, es importante apreciar como el entorno donde la institución desarrolla sus actividades, provee servicios adicionales, a fin de que la comunidad realice sus actividades de modo más competitivo. Los campus, edificaciones y escenarios deportivos de las instituciones de Educación Superior son un referente social, académico y cultural en las regiones. Sus aulas, laboratorios, auditorios, canchas, parqueaderos y demás espacios funcionales, son solicitados por alcaldías, secretarías, asociaciones de profesionales, medios de comunicación y empresas privadas que con frecuencia realizan actividades con la comunidad local.

De acuerdo al Plan de Acción Institucional 2018, *"Obtener altos niveles de satisfacción interna sobre la cobertura bibliográfica y los servicios de información que impacten la calidad académica en relación con los estándares educativos". De igual forma, "Apoyar a la academia y a la administración por medio de la adquisición de software y hardware de tecnología de punta, que como herramientas tecnológicas ayuden a logro de la alta calidad" y "Desarrollar la infraestructura hacia una planta física armónica, segura y amigable con el medio ambiente que cumpla con la normativa vigente y favorezca las funciones misionales."*

De igual forma, se debe considerar como los programas académicos deben contar con los medios educativos para el desarrollo curricular y así poder contar con lo dispuesto en la resolución 1295 para el Registro calificado de los programas. Lo anterior incluye: a) contar con bibliografía nacional e internacional, pertinente y actualizada, acreditando la suscripción a bases de datos de revistas indexadas, y b) tener acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para sus estudiantes.



## 5. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

Internacionalizar los programas de la facultad conlleva a coordinar actividades de internacionalización apoyadas por la alta dirección y el compromiso de todos los estamentos de PCJIC y siguiendo los lineamientos del Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030. Por ello la internacionalización, con todo lo que ello implica como movilidad de profesores y estudiantes, reconocimientos académicos transnacionales, redes, alianzas multinacionales, publicaciones conjuntas, se constituyen en acciones de este eje, donde el Plan Operativo debe describir como orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional.

Con base en el Plan de Acción Institucional 2018, se busca *"Fortalecer el posicionamiento del Politécnico en los contextos nacional e internacional mediante la proyección académica de sus estudiantes y docentes, en el marco de alianzas y redes estratégicas que contribuyan al mejoramiento de los procesos misionales de docencia e investigación."*

Por lo tanto, se debe definir acciones que fortalezca el plan de internacionalización de la universidad, a través de la difusión, sensibilización y operacionalización de las líneas estratégica que presenta el Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030; por lo cual es importante implementar un plan de distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.

El Plan, incluye la internacionalización como parte integral de la línea estratégica tres, sobre las Relaciones estratégicas para la articulación con el desarrollo territorial; donde se determina que el *"PCJIC para su consolidación interna y su conexión con las realidades sociales y territoriales establecerá un sistema de relaciones con actores e institucionalidad para el desarrollo conjunto estratégico de la Ciencia y la Tecnología, en el marco de la normatividad y lineamientos que emanan de los organismos rectores internacionales y nacionales., con el objetivo de articularlos con los lineamientos de acreditación de programas."*<sup>11</sup> Y donde se considera:

---

<sup>11</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, pág. 71

## 5.1. Internacionalización de la investigación

Para esta acción, se considera que el sometimiento del método y de los hallazgos de la investigación a la crítica y al debate, incluyendo la internacionalización de una y otro, es criterio altamente valorado por la comunidad científica. La investigación formativa produce conocimiento local, subjetivamente nuevo, orientado al saber hacer profesional, en el caso que nos ocupa al saber pedagógico en la aproximación a la investigación. La investigación en sentido estricto produce conocimiento susceptible de reconocimiento universal por parte de la comunidad científica, originalmente nuevo y orientado al crecimiento del cuerpo teórico de un saber (CNA, 1998).

Por tanto, la investigación se concibe como el núcleo de los procesos curriculares con la posibilidad de fortalecer la creación y desarrollo de saberes. Se plantea desde la investigación formativa como la dinámica de relación que debe existir en todos los procesos académicos con el conocimiento, ya que la enseñanza debe ser objeto de la reflexión sistemática sobre la base de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica en la que todos los participantes involucrados deben estar comprometidos; mediante creación de convenios de investigación con centros de investigación, universidades y grupos de investigación de países latinoamericanos para la realización de proyectos interinstitucionales. Los resultados de la investigación promoverán e incrementarán la movilidad de los estudiantes y docentes en eventos internacionales.

Por consiguiente, la formación en investigación inicia desarrollando competencias para encontrar solución a problemas de carácter lógico o que pertenecen a las áreas de la lógica matemática, así mismo, a través de otras asignaturas, desarrolla habilidades para comprender, analizar, criticar y producir. Estos primeros pasos: encontrar un problema o necesidad, plantear una posible solución, describir, usando el lenguaje oral y escrito, interpretar lo que otros escribieron, comunicar de manera clara y coherente las ideas, preguntas o respuestas, se irán perfeccionando en los siguientes niveles de su formación.

Según el documento del Politécnico sobre las convocatorias, *"El proceso de internacionalización evidencia la interacción que tiene una Institución de educación superior con el mundo, en correspondencia con sus funciones misionales, lo cual contribuye a la formación de estudiantes con competencias que les permitan insertarse en un mundo cada vez más globalizado. Por ello, este es un factor determinante para la acreditación en alta calidad de las instituciones y sus programas."* De igual forma el Plan de Acción Institucional 2018, manifiesta "Participación en Redes, Asociaciones y/o Mesas locales, nacionales o internacionales"



Para la internacionalización es importante considerar: *"El desarrollo institucional se comprende en la lógica de profundizar hacia una organización orientada a la gestión del conocimiento. Es determinante en este proceso el establecimiento de la cultura de la autoevaluación con fines de acreditación, que permita elevar de manera continua la generación de nuevo conocimiento."* Por tanto, el rigor y sistema metodológico que la comunidad científica internacional demanda para reconocer los productos investigativos, el criterio de investigadores idóneos, partícipes en grupos consolidados y en redes de comunidades científicas y de publicación de productos de investigación con base en protocolos reconocidos por las mismas comunidades, es otro criterio de implementación de la investigación en la universidad. Es a través de estas comunidades como se accede más expeditamente al estado del arte del campo y de las líneas de investigación de interés de los investigadores y de sensibilidad de la sociedad.

## **5.2. Movilidad y promoción de la internalización**

Desde este eje de acción, se busca desarrollar políticas de movilidad con proyectos de doble titulación, convenios de movilidad docente y estudiantil, promoción de la internacionalización del currículo; con docentes y estudiantes de talla mundial. Además, se considera que *"la movilidad de estudiantes es una estrategia relevante en el proceso de internacionalización porque aporta visibilidad a la Institución, y potencia el aprendizaje a través de vivencias e interacciones con otras culturas y otros modelos académicos, investigativos y productivos."*<sup>12</sup>

De este modo, *"la movilidad de estudiantes es una estrategia importante en el proceso de internacionalización porque aporta visibilidad nacional e internacional a la Institución, y potencia el aprendizaje a través de vivencias e interacciones con otras culturas y otros modelos académicos, investigativos y productivos" ... "Para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid las experiencias de movilidad deben corresponderse con su vocación tecnológica, y orientarse a la cualificación de sus procesos misionales. La estrategia de Movilidad académica en general fomenta y fortalece el intercambio de experiencias en contextos nacionales e internacionales que puede ser, entre otras, a través de prácticas, pasantías, o presentaciones de ponencias, enmarcadas en la internacionalización y los procesos misionales de docencia, extensión e investigación."*<sup>13</sup>

Por consiguiente, se propende por la participar activamente en actividades de internacionalización enmarcadas en convenios y membresías nacionales e internacionales nuevos y existentes. Así, como promover el intercambio en los estudiantes de la facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas a través de

<sup>12</sup> <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/convocatorias>

<sup>13</sup> <http://www.politecnicojic.edu.co/images/downloads/docs/terminos-de-referencia-movilidad-2017-1.pdf>

alianzas con universidades de otros países con la homologación de los cursos y pasantías.

### 5.3. Competencias en segunda lengua

Desde este eje de acción, se busca fomentar el uso de la segunda lengua en docentes, estudiantes y personal administrativo de PCJIC. Para alcanzar este objetivo se propondrá en los comités curriculares estrategias para motivar su formación, en consideración de que *"Las instituciones de educación superior deberán garantizar que los graduados de todos los programas de Licenciatura cuenten con nivel A2 o superior en un segundo idioma, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), verificados con los resultados de la Prueba Saber Pro"*

Por otra parte, en estos tiempos de globalización, y conscientes de que el país, la región y la ciudad requieren de personas con habilidades para manejar al menos una lengua extranjera, el aprendizaje del inglés como segundo idioma se constituye en un eje fundamental de esta línea estratégica.

En este contexto, el Ministerio de Educación formuló el Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019, que incluye los nuevos estándares de competencia comunicativa en inglés. El Marco Común Europeo fue el referente para fijar los niveles de dominio que se deben lograr.

De esta manera se busca la formación de profesionales y ciudadanos para el mundo a través del Bilingüismo, generándose una ventaja comparativa y competitiva para nuestros estudiantes y profesionales que se desenvuelven en un entorno cada vez más internacional, multicultural y multilingüe.

Recientemente se promulgó la ley 1651 de 2013 Ley de bilingüismo donde se modifican artículos de la ley 115 de 1994 y en la que se busca que los estudiantes del ciclo de Educación Formal del país, accedan al dominio del idioma inglés. Para cumplir con dicha pretensión se establece el logro de unos estándares definidos de conocimiento del idioma que garanticen un aprendizaje consistente de conocimientos a los estudiantes. Se busca entonces una mejor inclusión del país en la dinámica del proceso de globalización, de tal manera que se posibilite un mejor aprovechamiento de las oportunidades que se presentan en la comunidad internacional, tanto en el acceso del conocimiento, como en la explotación de dichos mercados.

## 6. GESTIÓN PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL

Propuesta para la facultad de Ciencias Básicas  
Jorge Augusto Valencia Valencia



El Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, define en la línea estratégica uno, en la estrategia de Impulso de la preservación, desarrollo, promoción y administración del conocimiento; teniendo en cuenta, la descripción de como *"El desarrollo institucional se comprende en la lógica de profundizar hacia una organización orientada a la gestión del conocimiento. Es determinante en este proceso el establecimiento de la cultura de la autoevaluación con fines de acreditación, que permita elevar de manera continua la generación de nuevo conocimiento."* Además, se debe asumir el Bienestar Institucional como el eje transversal a las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, teniendo en cuenta que el desarrollo humano integral, conlleva la aprehensión del conocimiento en el aula y la participación activa en la vida universitaria, siendo la complementariedad de estos dos factores los que construyen tejido social y por tanto, dan sentido a la comunidad educativa.

De igual forma, el Plan Politécnico Estratégico –PPE- concreta la importancia de esta línea de gestión en articulación con la conceptualización de Bienestar Institucional, el cual lo relaciona en la estrategia de Agencias y agendas de Desarrollo, en cuya descripción hace referencia a *"Surge la agenda para el desarrollo sostenible, la agenda para el desarrollo humano..."* y la concibe esta relación entre la gestión para el desarrollo y el bienestar, como un aporte al proceso educativo mediante acciones de apoyo al proceso misional de PCJIC.

En consecuencia, *"La función de Bienestar es apoyar los procesos misionales de la Institución. Por lo tanto, su finalidad es el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad politécnica y el mejoramiento de su calidad de vida, mediante la generación de programas que fortalezcan la misión académica en las áreas de salud, recreación y desarrollo humano."*<sup>14</sup>

Por tal motivo, el Bienestar Institucional comprende las condiciones que realizan, contribuyen y apoyan las necesidades, intereses y deseos en el contexto de la vida educativa, comunicando en doble vía las necesidades sociales, académicas y culturales de la comunidad universitaria con los planes globales de la institución. Asimismo, la institución, a través de la oficina de Bienestar, se empeña en contribuir de una manera integral a reafirmar los valores que inciden en el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de vida, en la dimensión individual y colectiva de sus directivos, empleados y orientadores educativos, liderando actividades en los campos de la salud, la cultura, el desarrollo humano, la promoción socio-económica, la recreación y el deporte, principalmente.

---

<sup>14</sup> <http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/jdownloads/send/306-estatuto-bienestar/1578-acuerdo-directivo-33-del-25-de-noviembre-de-2008>

En coherencia con lo anterior, se proponen las siguientes acciones que se deben desarrollar desde la facultad y que redundan en estados de bienestar en la comunidad académica.

### **6.1 Ambientes de aprendizaje y de bienestar**

Los esfuerzos deben encaminarse a facilitar mejoras en la calidad de vida de los integrantes de la comunidad, facilitando y fomentando la acción de los programas de Bienestar Institucional y de los espacios requeridos para los ambientes de aprendizaje.

Dice el reglamento de Bienestar: "Artículo 10. Transversalidad y Conectividad. El Bienestar Universitario es un eje transversal de la vida universitaria. Todas las actividades de la misma deben tener en cuenta las condiciones de bienestar de las personas y la promoción de su desarrollo. El bienestar es un derecho y un deber de todos los miembros de la comunidad universitaria y debe estar presente en todos los momentos e instancias de la vida. Igualmente, se deben establecer relaciones con organismos estatales, privados o comunitarios, regionales, nacionales e internacionales que favorezcan la realización de programas, proyectos y procesos de bienestar."

Con relación al Plan de Acción Institucional 2018, se destaca "*Aumentar el nivel de excelencia académica de los programas académicos mediante la modernización de los laboratorios.*" Como parte del proceso de calidad y Acreditación. Al igual que "*Fomentar el bienestar institucional mediante la oferta variada de servicios que cubra las diferentes dimensiones de bienestar de la comunidad.*"

Asimismo, el plan formula: "*Los procesos sustantivos adoptarán una serie de programas para estar en relación con los territorios y la sociedad. Estos se expresarán en torno al estímulo de la responsabilidad social empresarial, el estímulo de valores éticos, el desarrollo de programas extracurriculares y un programa de relacionamiento profundo con el sector gobierno y legislativo.*"<sup>15</sup> Lo que requiere de propiciar ambientes de aprendizajes sanos y pertinentes al objeto de formación.

### **6.2 Acompañamiento a estudiantes**

Se pretende fortalecer esta acción con un programa de acompañamiento y seguimiento del estudiante desde el momento en que ingresa a PCJIC. La estrategia conlleva mecanismos de alertas tempranas que permitan identificar dificultades académicas y ausentismo en estudiantes, e intervenirlas antes de finalizar el periodo académico.

---

<sup>15</sup> Plan Politécnico Estratégico –PPE- del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid 2017 – 2030, pág. 74



Con base en el Plan de Acción Institucional, "*Planear la estrategia de participación de la comunidad académica en asuntos de interés institucional.*" y en "*Promocionar los programas académicos institucionales*"

Los programas de tutorías, grupos de estudio, formación en ciencias básicas, idiomas y lectoescritura, estarán a cargo de docentes y estudiantes sobresalientes en áreas de interés. Esta propuesta es una medida para disminuir la deserción estudiantil. Este acompañamiento se fortalece logrando "Emprender estrategias que permitan vincular a las familias de los estudiantes, graduados, empleados y docentes en acciones formativas, educativas y ocupacionales para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y fomentar niveles adecuados de desarrollo psicoafectivo en todos sus miembros.

Para concluir, esta propuesta de gestión para la facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza, se desarrolla considerando lo formulado en la línea estratégica uno, fundamentando "*Todo lo anterior en la búsqueda permanente de alcanzar los niveles de autonomía y autogestión necesarios para la sostenibilidad organizacional y en la concreción del anhelo de la acreditación institucional. De esta manera, la organización contribuye al desarrollo de la sociedad y de los territorios desde sus potencialidades y necesidades vigentes.*"; como elementos que dan vida a lo manifestado por Comenio, "*se educa con el ejemplo*".